

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua, (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaria de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº FRO 25946/2016 el Sr. GARLOBO PRIETO LEODAN, nacido el 23/08/1981 en La Habana, Cuba, D.N.I. Nº 95.289.785, domiciliada en calle Güemes 524, Soldini, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 06 de Marzo de 2017. Dra. Mercedes Andrada, Secretaria.

§ 45 317155 Mar. 17 Abr. 17

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ra. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 730/36 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1º de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados: LARICO UCHAMACO, RITA EVELINA s/Solicitud Carta de Ciudadanía, Expte. 26391/2016, la Sra. Rita Evelina Larico Uchamaco, Hija de Froilan Larico Canahuire y de Genoveva Uchamaco Chile, nacida el 9 de Septiembre de 1979 en la ciudad de Chupa, Azangaro, Perú, con DNI Nº 94.325.398 y con domicilio real en Pje. Marcos Paz 3759 piso 2 Depto. 1 de la ciudad de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 2 de Febrero de 2017. María Susana Barta, secretaria.

§ 45 314251 Mar. 17

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza de trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 1 de Rosario, Dra. Mariana Varela, se hace saber que en los autos: IBARRA, OSCAR ANGEL c/ALBORNOZ, JOSÉ MARCOS y Otros s/Daños; Expte. Nº 940/2015, se ha ordenado: Rosario, 03 de Octubre de 2016. Téngase presente el fallecimiento denunciado. Cítese a los herederos y sucesores del actor Oscar Ángel Ibarra, a que comparecer a estar a derecho, por el término de 10 días y bajo apercibimiento de ley, atento lo dispuesto por el Art. 47 del CPCC. Notifíquese por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el hall de P.B. de Tribunales. Estése a lo dispuesto por el Art. 47, 2º párrafo del CPCC. Fdo. Dra. Mariana Varela, (Jueza), Dra. Eliana C. Gutiérrez White (Secretaria). En consecuencia se hace saber que se ha citado a los herederos de Oscar Ángel Ibarra (DNI 22391162) a los fines de que comparezcan a estar a derecho en el presente juicio bajo apercibimiento de ley. Rosario, 6/03/2017. Se deja constancia que el presente edicto reviste carácter de gratuito atento Resolución Nº 688 del 11/04/2013, de declaratoria de pobreza dictada en los autos conexos: Ibarra, Oscar Angel c/Albornoz, José Marcos y Otros s/Pobreza; (Expte. Nº 1863/2012). Eliana Gutiérrez White, Secretaria.

S/C 317157 Mar. 17 Mar. 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Pcia. de Santa Fe, en autos: NEBBIA, MIRIAM LILIANA s/Propia Quiebra, CUIJ 21-01234169-2, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Nº 3114, Rosario, 19 de Setiembre de 2016. Y Vistos:... Resuelvo: Regular los honorarios por su actuación desplegada en los presentes al C.P.N. Escobar Roberto Ricardo, CUIT 20-06214516-2 en la suma de \$ 79.800 (pesos setenta y nueve mil ochocientos). Regular los honorarios al Dr. Fior Roque Santos, CUIT 20-16645408-6 y al Dr. Telesco Marcos Antonio, CUIT 20-12526211-3, representantes del peticionante de la quiebra en la suma de \$ 34.200 (pesos treinta y cuatro mil doscientos), y en proporción de ley. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Néstor Osvaldo García, Juez; Dra. María Belén Baclini, Secretaria. Dr. Bitetti, Prosecretario.

S/C 317158 Mar. 17 Mar. 20

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17a Nominación de la ciudad de Rosario, Dra.

Cecilia Andrea Camaño (Secretaria) en los autos caratulados GAMARRA GUILLERMO SEBASTIAN c/URIZ JOSÉ s/Prescripción Adquisitiva; Expte. 965/14, se cita y emplaza a los herederos de José Uriz y de Santa Anelia Elvira Peressini de Uriz; su hijos Norberto Roberto Uriz y Osvaldo Alberto Uriz, y/o cualquier otra persona que se creyeran con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir sito en la calle Estados Unidos N° 467 de esta ciudad, inscripto el dominio al Tomo 260 C al Folio N° 1978, N° 108511 y al Tomo 291 Folio N° 203 Matrícula N° 102832 PB unidad 00-02 PH del Registro General, asentado sobre un lote de terreno situado en esta ciudad designado con el N° 5 en el plano archivado en el Registro General bajo el N° 73.147 del año 1951, ubicado de acuerdo al mismo en la Av. Estados Unidos entre las calles Tucumán y Urquiza a los 16,55 mts. de esta ultima calle hacia el Norte y mide 10 mts de frente al Oeste por 17,38 mts de fondo lo que hace una superficie de 173,80 mts2. y linda por el Norte con parte del Lote N° cuatro, por el Este con parte del Lote N° ocho y por el Sud con fondos de los Lotes Seis y Siete, se compone de jardín, bien común de uso exclusivo, galería, habitación, dormitorio, baño, cocina y patio bien común de uso exclusivo, con una superficie total de 69,18 mts2, correspondiendo 35,72 mts2 de propiedad exclusiva, 33,46 mts2 de bienes comunes con un valor proporcional sobre el total del inmueble del 45%, por el término de diez días, a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Marzo de 2017. María Florencia Netri, secretaria.

§ 52,50 317201 Mar. 17 Mar. 21

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo D. Oroño, dentro de los autos: JUARISTI, MARÍA s/Sumaria Información; CUIJ N° 21-02873751-0, hace saber que María Juaristi, argentina, mayor de edad, Abogada, Notaría, D.N.I. N° 34.343.337, nacida el día 3 de Febrero de 1989 en la ciudad de Rosario, de estado civil soltera, con domicilio real en calle Brassey 7953 de Rosario, provincia de Santa Fe, hija de don Guillermo José Juaristi (DNI 10.557.458) y de doña María Paola Gallo, (DNI 14.510.445), ha solicitado su inscripción en la matrícula de Escribanos de la Segunda Circunscripción Judicial. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 8 de Marzo de 2017. Silvio Pasotti, prosecretario.

§ 135 317154 Mar. 17 Mar. 21

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar dentro de los autos ZIGON, GABRIEL ALEJANDRO c/FUENTES DIEGO SEBASTIAN y Otros s/Juicio Ejecutivo; (Expte. N° 457/2016), se hace saber: N° 675. Rosario, 01/04/2016. Y Vistos... Resuelvo:... Por iniciada acción ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de días, bajo apercibimiento de rebeldía. Trábase embargo sobre los fondos que pudiere tener la codemandada Micaela Eliana Domínguez, CUIT 27-26775045-4, depositados y/o a depositarse en Caja de Ahorro y/o cuenta corriente y/o depósito a plazo fijo y/o por cualquier otro concepto en el Banco Creedicoop Coop. Ltda, por la suma de \$ 33.000 más la suma de \$ 9900 para intereses y costas provisionarias, librándose el pertinente despacho. Fdo. Dra. María A. Mondelli (Jueza); Dra. Elvira Sauan (Secretaria). Otro: N° 831. Rosario, 15/04/2016. Vistos y Considerando... Resuelvo: Aclarar la resolución N° 675 de fecha 01/04/16 en el sentido que se cita y emplaza a las demandadas Micaela Eliana Domínguez y Diego Sebastián Fuentes, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de tres (3) días, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. María A. Mondelli (Jueza); Dra. Elvira Sauan (Secretaria). Otro: Rosario, 13 de Junio de 2016. Por recibidos, hágase saber el Juez que va a entender. Fdo. Dra. Julieta Gentile (Jueza Subrogante); Dra. Marianela Godoy (Secretaria). Otro: Rosario, 06 de Septiembre de 2016. Atento la designación de la Dra. Mónica Klebcar como nueva magistrada, hágase saber a las partes. Fdo. Dra. Mónica Klebcar (Jueza); Dra. Marianela Godoy (Secretaria). Otro: Rosario, 24 de Febrero de 2017. Cítese por edictos como lo solicita al codemandando Fuentes. Fdo. Dra. Mónica Klebcar (Jueza); Dra. Marianela Godoy (Secretaria). En consecuencia se hace saber que se ha citado al codemandado Diego Sebastián Fuentes (DNI 26775045) para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Rosario, 06/03/2017. Aldana Viele, prosecretaria.

§ 33 317153 Mar. 17 Mar. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a Nominación de Rosario Dr. Marcelo Bergia, en los autos caratulados EPE c/CHAMORRO, RAMÓN ORLANDO y Otros s/Juicio Ejecutivo; Expte. N° 21-02841534-3, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 24 de Agosto de 2015. Por presentado, con domicilio procesal admitido, en el carácter invocado a mérito del poder que en copia acompaña y se agrega. Por iniciada demanda contra Ramón Orlando Chamorro, por cobro de la suma de \$ 10.573,61, más intereses y costas, que tramitará por el procedimiento de juicio ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar derecho dentro del término de 10 días bajo los apercibimientos de ser declarado rebelde y de continuar el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. De no ser hallado el requerido en el domicilio denunciado, el notificador deberá solicitar de quien lo atiende a vecinos si el mismo vive allí; y sólo en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación, bajo apercibimiento de nulidad de la misma, debiendo asentar en la diligencia efectuada la información obtenida. Fdo. Dr. Marcelo Bergia (Juez); Dra. Eliana Gutiérrez White (Secretaria) y Rosario, 26 de Agosto de 2015. Téngase presente lo manifestado. Ampliando el decreto de fecha 24 de Agosto de 2015, se provee: Por iniciada demanda contra Ramón Orlando Chamorro y González Martín Carlos. Revóquese por contrario imperio el embargo decretado en la parte que dice "que correspondan

a Ramón Orlando Chamorro" y en su lugar se provee: Que correspondan a González Martín Carlos. En consecuencia, se hace saber que se cita a comparecer a derecho al Sr. Martín Carlos González, DNI 25.206.787, y al Sr. Ramón Orlando Chamorro, DNI 23.200.464, en el plazo de 10 días, bajo apercibimientos de ley. Rosario, 24 de Febrero de 2017. Verónica A. Accinelli, secretaria.

§ 52,50 317147 Mar. 17 Mar. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Primera Nominación de Rosario se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los Sres. Eduardo Gauna y Martín Rodrigo Arana en los autos caratulados ROSARIO BUS S.A. y Otros c/GAUNA, EDUARDO y Otros, s/Daños y Perjuicios; CUIJ 21-12236476-0-, a través del siguiente decreto: Rosario, 19 de Diciembre de 2016. Emplácese a los demandados por edictos para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararla en rebeldía. Publíquense los edictos citatorios por tres (3) días y en la forma prescripta por el Art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Firmado: Dr. Daniel Humberto González, Juez; Dra. Yanina Di Paolo, Secretaria. María Victoria Netri, prosecretaria. Rosario, 24 de Febrero de 2.017.

§ 33 317213 Mar. 17 Mar. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 17ma. Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebecar, en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/MENEGHINI ANABEL y Otros s/Demanda Ejecutiva; Expte. 21-02839488-5, se hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución N° 1388; Rosario 07 de Julio de 2015, Y Vistos, Considerando, Resuelvo: Tener a los comparecientes por presentados, domiciliados, en el carácter invocado y a tenor de la copia del poder general que se acompaña y agrega y que deberá certificar. Agréguese la boleta colegial acompañada. Resérvese en secretaria el sobre con documental acompañado. Por iniciada demanda ejecutiva a la que se le imprime el trámite previsto e los Arts 452 sub y ccdt. Del CPCC. Cítese y emplácese a la demandada para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. A la cautelar solicitada: previa reposición de ley, anótese la Inhibición general de bienes de la parte demandada, hasta cubrir la suma de \$ 116.936,40 con más el 30% para intereses y costas. Líbrese a tal fin el despacho que fuera menester autorizándose al letrado presentante y/o la persona que este designe intervenir en el diligenciamiento de la mediada con facultades de Ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Expte. 58/15 Fdo. Dra. Cecilia Camaño, Secretaria, Dra. Mónica Klebcar, Jueza.

§ 33 317246 Mar. 17 Mar. 21

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, Dr. Iván D. Kvasina, en los autos caratulados: Sucesión de MARÍA TALLARICO c/SAVOINI, JOSÉ LUIS y Otros s/Usucapión; (Expte. N° 1373/00), se hace saber que se ha resuelto declarar rebelde a eventuales herederos de la Sra. Elsa Carmen Savoini, no comparecidos en autos y asimismo, que se ha fijado fecha de audiencia para sorteo de defensor de oficio de los demandados rebeldes para el día 30 de Marzo de 2017 a las 9.00hs. Rosario, de Marzo de 2017. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 33 317252 Mar. 17 Mar. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 18° Nominación de Rosario, Dra. Myriam R Huljich, en los Autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/MANTOVANI LUIS ALBERTO s/Demanda Ejecutiva; Expte. 21-02840268-3, se hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente Decreto, Rosario 04 de Febrero de 2016, Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que él demandado Luis Mantovani, no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado con la cédula que se agrega, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Myriam R. Huljich (Secretaria), Dra. Susana Gueiler (Juez).

§ 33 317244 Mar. 17 Mar. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MIRIAN DEOLIDIA GODOY (DNI 16.430.065), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN

OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 10 de Marzo de 2017. Agustina Faure, prosecretaria.

§ 45 317240 Mar. 17 Mar. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FRANCISCO TAPIA Y MARGÜENDA (DNI 93.525.672), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 10 de Marzo de 2017. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

§ 45 317242 Mar. 17 Mar. 31

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación de Rosario, Dr. Marcelo C. M. Quaglia, juez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JOSÉ DOLORES GARNICA L.C. Nro. 3.801.050 y TRANCELINA MEDINA L.E. Nro. 9.293.597 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de Ley. Lo que se Publica a sus efectos, en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales por 5 veces en el término de 10 días para que dentro de los 30 días siguientes a sus vencimientos se presenten en autos los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante (art. 1, 2 y 2340 de CCyC y 592 CPCC). Rosario, 8 de Marzo de 2017. Dra. Bazán, Prosecretaria.

§ 45 317249 Mar. 17 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Tarallo, Francisca (DNI 3066564), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: TARALLO, FRANCISCA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02864868-2). Rosario, 09/03/2017. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 317156 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Roldan, Raúl Alberto (DNI 6062041), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: ROLDAN, RAÚL ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02873033-8). Rosario, 08/03/2017. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 317152 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Pozzi, Vicente Arnoldo (DNI 5959888) y doña Hoyo, Francisca (DNI 2412720), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: POZZI, VICENTE ARNOLDO Y OTROS s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02875723-6). Rosario, 08/03/2017. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 317151 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Cataldi, Dominga (DNI 2824461), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: CATALDI, DOMINGA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02869735-7). Rosario, 08/03/2017. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 317150 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Leone, Angela (DNI 1721647), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: LEONE, ANGELA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02869250-9). Rosario, 08/03/2017. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 317149 Mar. 17

Dentro de los autos caratulados: CICONI EDUARDO OSVALDO s/sucesión; CUIJ 21-02852227-1; el señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 12da. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Fabián E. Daniel Bellizia, Juez, llama a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Cicconi Eduardo Osvaldo, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por tres días en BOLETÍN OFICIAL. Dra. Agustina Filippini. Rosario, Febrero de 2017. Dra. Fillipi, Secretaria.

§ 45 317142 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de CÓRDOBA, EDUARDO ALBERTO DNI N° 5.994.829, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte: CUIJ 21-02875937-9). Rosario, 09 de Marzo de 2017. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 45 317140 Mar. 17

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaria Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Constancio José Vigil (DNI 6.221.988), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. VIGIL, CONSTANCIO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02872360-9). Rosario, 09 de Marzo de 2017. Silvio Pasotti, prosecretario.

§ 45 317166 Mar. 17 Mar. 31

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Nanci Mariel Mezulan (DNI 18.107.411), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. MEZULAN, NANCI s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02861997-6). Rosario, 09 de Marzo de 2017. Silvio Pasotti, Prosecretario.

§ 45 317165 Mar. 17 Mar. 31

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Verónica Accinelli, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Mercedes Chavero (LC 1.517.244), para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. CHAVERO, MERCEDES s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 1439-10). Rosario, 09 de Marzo de 2017. Silvio Pasotti, prosecretario en suplencia.

§ 45 317164 Mar. 17

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Jorgelina Entrocasi, llama a los herederos, acreedores y legatarios del señor Alejandro Cabral, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Dentro de los autos caratulados: CABRAL, ALEJANDRO s/Sucesorio; Expte. Nro. CUIJ 21-02876862-9. Rosario.

§ 45 317209 Mar. 17 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: GUZMÁN, CONSTANCIA LIDIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02869520-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Constanca Lidia Guzmán, DNI 1.090.767, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 27 de Diciembre de 2016. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 45 317254 Mar. 17

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, Dra. Silvia Pozzi, Juez; Secretaria Dra. Laura Barco, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a acreedores, herederos y legatarios de doña Elena Albina Montemaggio, para que en el término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: MONTEMAGGIO, ELENA ALBINA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 46/2017). Firmat, 23 de Febrero de 2017. Dra. Laura Barco, Secretaria.

§ 45 317162 Mar. 17 Mar. 23

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sra. Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito de Familia - Distrito Judicial Nº 7, de la ciudad de Casilda, Dra. Luz Mariela Alvarez (Jueza), Secretaría del Dr. Luciano A. Ballarini, y dentro de los autos caratulados: DEL POPOLO SANDRA EN REPRESENTACIÓN DE LA MENOR GILLIA DANA DEL POPOLO c/ ATKINSON NORBERTO C. s/ Demanda de Filiación Extramatrimonial; Expte. Nº 636/15, se ha decretado lo siguiente: Casilda, 29/07/2015. Agréguese la partda actualizada acompañada. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, a mérito del poder especial agregado a fs. 2 del expediente conexo Nº 579/2014. Por iniciada la acción de filiación extramatrimonial. Imprimase a los presentes el trámite del Juicio Ordinario. Agréguese la documental acompañada. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho en el término de 10 días y bajo apercibimiento de ley. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Dése intervención al Sr. Defensor General. Notifíquese por cédula. De no ser hallado el demandado en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir de quien lo atienda o vecinos si la persona requerida vive allí, y únicamente en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación, debiendo asentar en la diligencia efectuada dicho informe. Expte. Nº 636/2015. Fdo: Dra Luciana M. Rosso (Secretaria) Dr. Gerardo A. M. Marzi (Juez). Otro: Casilda, 02/12/2015. Cítese al demandado en los términos del Art. 73 C.P.C.C. Expte. Nº 636/2015. Fdo: Luciano A. Ballarini (Secretario); Dra. Luz Mariela Alvarez (Juez). Secretaría, Casilda, 3 de Febrero de 2017.

§ 52,50 317266 Mar. 17 Mar. 21

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito nº 7 en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de Casilda, llama por un (1) día a los herederos, acreedores y legatarios de doña Iviaría Inés González para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Autos González, María I. s/ juicio sucesorio (expte. nº 92/2017). Casilda, 9 de marzo de 2017. Secretaría de la Dra. Sandra S. Gonzalez.

§ 45 317264 Mar. 17

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 7 en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de Casilda, llama por un (1) día a los herederos, acreedores y legatarios de doña Mirta Esther Galimberti y don Pablo Juan Gastelu para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Autos Galimberti, Mirta E. - Gastelu, Pablo Juan s/ juicio Sucesorio; (Expte. Nº 93/2017). Casilda, 9 de Marzo de 2017. Secretaria de la Dra. Sandra S. González.

§ 45 317267 Mar. 17

CAÑADA DE GÓMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 2a Nom. del Distrito Judicial Nº 6 a cargo de la Dra. Maria Laura Aguaya, Secretaria del Dr. Mariano Jesús Navarro, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOSÉ LUIS ALMADA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano J. Navarro, secretario.

§ 45 317178 Mar. 17 Mar. 31

MELINCUÉ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario que suscribe hace saber que dentro de los autos caratulados: BANCO CREDICOOP COOP LTDO c/VISMARA VASSALLI, JORGE MARTÍN s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA; (Expte. N° 1164/2016) se ha dictado lo siguiente: Melincué, 20 de Febrero de 2017. Agréguese los oficios diligenciados acompañados. Publíquense edictos por cinco veces en cinco días en el BOLETÍN OFICIAL y Tablero del Tribunal, citándose al deudor y a terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudentemente estimados u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados, desde su fecha, debiéndose hacer saber en el mismo edicto la iniciación del presente juicio a los otros acreedores hipotecarios, si los hubiere y practicarse la notificación por cédula como lo prescribe el Art. 511 Cód. Proc. Civil (Expte. N° 1164/2016). Fdo. Dra. Analía Irrazabal, Juez Subrogante; Dr. Leandro Carozzo, Secretaría. Melincué, 6 de Marzo de 2017.

§ 192 317195 Mar. 17 Mar. 23

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Analía Irrazabal, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, en autos caratulados FEDERICO, ELBA ALBINA c/BRITOS, SABRINA VIRGINIA s/DEM. DE ESCRITURACIÓN; Expte. N° 480 - año 2016, se ordena publicar el siguiente decreto: Melincué, 24 de Febrero de 2017. Atento el informe que antecede declárese rebelde al demandado debiendo continuar el juicio sin su representación. Fdo: Dra. Analía Irrazabal, Jueza; Dr. Leandro Carozzo, Secretario. En Melincué, a los 7 días del mes de Marzo de 2017.

§ 33 317230 Mar. 17 Mar. 21

Por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de Melincué, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios le Don ROSETTI DARÍO LÁZARO, para que en el término legal comparezcan a ejercer sus derechos bajo apercibimientos de ley. (Expte. N° 86/17). Melincué, Marzo de 2017. Dr. Carozzo, Secretario.

§ 45 317218 Mar. 17 Mar. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, comercial, y laboral de Melincué, a cargo del Dr. Dra . Analía M. Irrazabal, Secretaria de Dr. Leandro Carozzo, se ha dispuesto En los autos caratulado BETTINI, Benito; BETTINI Julio; BETTINI, Natalio s/Declaratoria de Herederos; Exp. N° 1623/2016, que tramita por ante el Juzgado de Primera, que tramita por darse por iniciadas las presentes medidas sobre declaratorias de herederos. Se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de BETTINI, Benito; BETTINI Julio; BETTINI, Natalio a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimiento de ley. Melincué, 7 de Febrero de 2017.

§ 45 317202 Mar. 17 Mar. 23

Por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de Melincué, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don RUBIO ROSA, para que en el término legal comparezcas a ejercer sus derechos bajo apercibimientos de ley. (Expte. N° 85/1-7). Melincué, 10 de Marzo de 2017. Dr. Carozzo, Secretario.

§ 45 317220 Mar. 17 Mar. 31

Autos: GAYDOU MARIA CAROLINA s/DECLARATORIA DE Herederos - Sucesión; Expte. N° 91/2017. El Juzgado de Primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8, Secretaria a cargo del Autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARÍA CAROLINA GAYDOU, D.N.I. N° 23.419.565, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Melincué, 8 de Marzo de 2017. Dr. Carozzo, Secretario.

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Federico G. Bertram, Secretaria a cargo del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados "FUNES, FRANCISCO LUIS s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 839/2016); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de FRANCISCO LUIS FUNES. D.N.I. N° 6.174.625 para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 23 de Noviembre de 2016.- Fdo. Dr. Federico G. Bertram, Juez; Dr. A. Walter Bournot, Secretario.